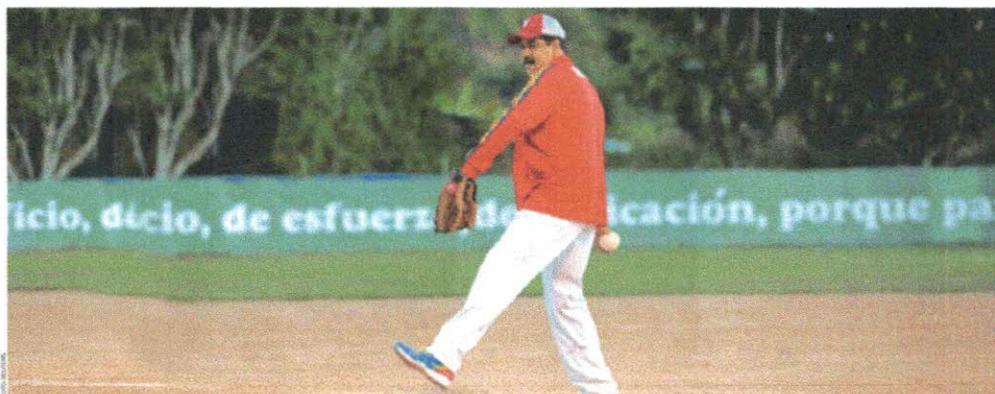




MUNDO



► Nicolás Maduro, que asumió en abril de 2013, lanza la pelota durante un juego de sófbol en la base militar de Fuerte Tuna en Caracas, el 6 de enero.

**En medio de su mayor crisis, Venezuela
inicia la tercera década de chavismo**



Nuevo sistema de admisión en la educación escolar

"...el Estado no tiene derecho a pretender hegemonizar las tareas educativas, ni a desplazar a las familias y a la sociedad civil de la noble misión de dar educación libre y de calidad a todos nuestros niños y jóvenes..."

SEBASTIÁN PIÑERA E.
Presidente de la República

Todos sabemos la importancia de la educación y su calidad para el desarrollo integral de nuestro país y de nuestros compatriotas, porque una educación de calidad abre las puertas a un mundo de oportunidades, y su carencia conduce a un mundo de frustraciones. Si en el pasado la falta de educación de calidad significaba pobreza, en la nueva sociedad del conocimiento y la información significará miseria.

En el pasado reciente se hicieron muchas reformas en el campo de la educación. Sin embargo, la más importante, aquella para mejorar significativamente su calidad, aún está pendiente. Por esa razón nuestro gobierno se trazó cuatro grandes metas en esta materia:

1. Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2. Privilegiar la cobertura y calidad en la educación temprana.
3. Mejorar la calidad y pertinencia de la educación técnico-profesional.
4. Modernizar nuestro sistema de capacitación laboral.

Estas reformas son urgentes e importantes para mejorar la calidad de vida de los chilenos y facilitar la plena incorporación de Chile a la cuarta revolución industrial y a la sociedad del conocimiento y la información.



A estos objetivos apuntan nuestros proyectos Aula Segura, Poner a los Niños Primeros en la Fila, Liceos Bicentenario de Excelencia Técnico-Profesional y un nuevo Sistema de Capacitación.

Presentamos un proyecto de ley para perfeccionar nuestro sistema de admisión escolar. Los principales objetivos de esta iniciativa son:

Primer: A partir de 7° básico, los establecimientos de alta exigencia académica, como los liceos emblemáticos y Bicentenario, podrán admitir alumnos de acuerdo al mérito académico hasta el 100% de su matrícula. De esta forma estaremos potenciando las oportunidades de educación de calidad, no solamente para quienes acceden a colegios particulares pagados, sino también para los alumnos vulnerables y de clase media con mérito académico.

Segundo: Ampliar la prioridad que tienen los hermanos para ingresar a los establecimientos educacionales, incluyendo no solo a los hermanos consanguíneos, sino también a los niños que comparten un mismo hogar.

Tercero: Se permite que los buenos colegios que en sus proyectos educativos tengan una opción preferente por educar a los más vulnerables puedan admitir hasta un 100% de este tipo de alumnos.

Cuarto: Facultar a los establecimientos educacionales a que opten por proyectos vocacionales, como los artísticos, culturales o deportivos, a ampliar la admisión de alumnos compatibles con sus proyectos educativos, siempre que lo hagan con me-

canismos transparentes y sin discriminaciones arbitrarias.

Quinto: Se incorpora un quinto criterio de prioridad que reserva un 30% de la matrícula para que los colegios puedan admitir alumnos a partir de criterios objetivos relacionados con su proyecto educativo.

Sexto: Permitir la realización voluntaria de entrevistas entre los padres y apoderados y los establecimientos educacionales, de forma que las familias puedan conocer mejor sus proyectos educativos. Y autoriza también a los establecimientos educacionales a difundir sus proyectos educativos durante los períodos de postulación, para aportar información útil y relevante a los alumnos, padres y apoderados.

En síntesis, este proyecto busca reconocer el valor y legitimidad del mérito académico en el desarrollo de las personas y del país, incorporándolo como criterio de admisión. Así como devolverles a los padres su derecho preferente a elegir la educación de sus hijos y la libertad de los educadores a desarrollar sus proyectos educativos.

La educación es un tema público que interesa a toda la sociedad. Y no hay que confundir lo público, que nos interesa a todos, con lo estatal, que corresponde al Estado. En consecuencia, el Estado tiene una gran obligación de garantizar el acceso y calidad de la educación a todos nuestros niños y jóvenes. Pero no tiene derecho a pretender hegemonizar las tareas educativas, ni a desplazar a las familias y a la sociedad civil de la noble misión de dar educación libre y de calidad a todos nuestros niños y jóvenes.

¿Es el mérito académico un premio para los ricos?

Es alta la correlación entre rendimiento académico y nivel socioeconómico. En Chile, el 17% de la variación en las pruebas PISA depende del nivel socioeconómico. Tenemos que mejorar: el promedio de la OCDE es 12,9%. (Pruebas locales dan otros números, pero PISA permite comparaciones internacionales.) Razón: el nivel socioeconómico depende de la educación y los padres transmiten su cultura a sus hijos. De modo que —salvo que prohibamos la vida en familia, como propuso Platón en su utopía meritocrática— hay que aceptar que parte del mérito viene de la cuna. Así, en Singapur la familia pesa tanto en el rendimiento académico como en Chile, y en Francia algo más: 20%. En ambos, la educación es estatal y gratuita.

Si el rendimiento depende tanto de los ingresos, selección académica equivale, en buena parte, a selección por ingresos. Luego, ¿existe el mérito? Si el resultado de las pruebas equivale a ingresos, y la educación no afecta la movilidad socioeconómica, ¿por qué esforzarse si nos condena el origen? Es, en el fondo, el mensaje fatalista de algunos. Quizás cuando la educación pública mejore y ofrezca una educación individualizada (¿no requiere eso selección?). Mientras, apretemos los dientes.

Esta visión pesimista no prima en los sistemas educacionales, pues se ha ampliado la cobertura de la selección académica, incluyendo colegios públicos. En la OCDE, el 38,4% del alumnado fue seleccionado por mérito al ingreso del colegio (en Chile, solo el 17,3) y tres de cada cuatro fueron seleccionados académicamente entre las clases dentro del liceo.

En una democracia como Holanda, el 74% está en colegios seleccionados por mérito (PISA, 2015). No captan que es inútil, están seleccionando por ingresos. Todavía no han leído a Bourdieu (1964), Oakes (1985), Hanushek y Woessmann (2005) y otros críticos de la selección. En Alemania, a los 12 años, todos son seleccionados para ingresar al Gymnasium, el Realschule o el Hauptschule. Alrededor de uno de cada cuatro queda en el más exigente, el Gymnasium; podrá ir a la universidad. Tampoco en Alemania han leído a Bourdieu.

Quizás la parafernalia selectiva que montan en Holanda, Alemania, Singapur, Canadá, Suiza, Bélgica, Japón, Estonia, Corea del Sur, China encubra un engaño: razones de Estado (o de clase) obligan a cultivar esa mentira institucionalizada, el mérito. ¿Cómo romper el embrujo? Simple: leyendo a tal y cual y a unos cuantos más. Ergo, ¿hay que sustituir el mérito académico por...? Ahí, claro, comienzan las dificultades.

Entre tanto, en Francia, patria de Bourdieu, las universidades siguen seleccionando por mérito. Si no creemos en este, ¿lotería universitaria? Y en Singapur, número uno según la OCDE, el 87,5% ingresó al colegio por selección académica. ¿Por qué?

Respuesta: en la OCDE el 87,1% de la variación (varianza) de los resultados no refleja el nivel socioeconómico. Y en el desigual Chile, el 83% de la variación del rendimiento académico no depende del nivel socioeconómico (PISA, 2015). El mérito académico existe. Hay, es cierto, otros factores. Pero, como dice Kant, "a cada miembro de la

comunidad le ha de ser lícito alcanzar cualquier nivel... hasta el que puedan llevarle su talento, su aplicación y su suerte".

De grandes generalizaciones y promedios —a veces distorsionan—, pasemos a dos liceos emblemáticos concretos. De acuerdo con el Simce 2009, la mayoría del Instituto Nacional venía de familias que ganaban en total \$500 mil o menos, bajo el promedio del país (de acuerdo con Casen 2009, el ingreso del hogar promedio nacional era \$789 mil). En el Carmela Carvajal el 48% ganaba \$600 mil o menos. El 7%, \$1 millón 800 mil o más y el 23%, \$400 mil o menos. ¿Selección que premia a familias ricas? (más detalles en nuestro libro Educación con patines, 2018 y www.clapesuc.cl).

¿Resultados? Los colegios particulares pagados colocaban al 18% de sus alumnos en la UC o la Chile, las universidades más selectivas. Y el Instituto Nacional y el Carmela Carvajal, algo del 36%. Ahora, un liceo selectivo de Ñuñoa —el Augusto D'Halmar— es el tercero de Chile. ¿Selección que premia a familias ricas?

El mérito existe. Reconocerlo es cultivar talentos. No hacerlo premia la pereza. Familias, profesores, rectores, en el fondo, lo saben. Nuestro optimismo tiene base.

ARTURO FONTAINE

Universidad Diego Portales y Universidad de Chile

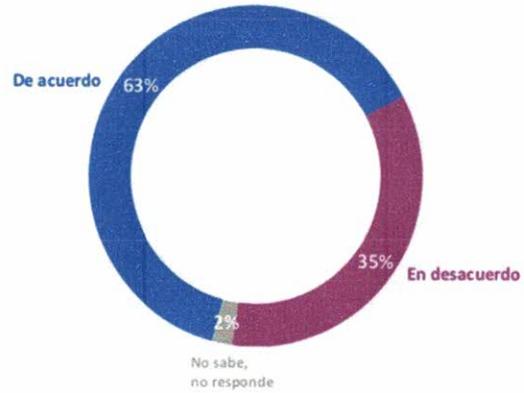
SERGIO URZÚA

Universidad de Maryland y Clapes-UC



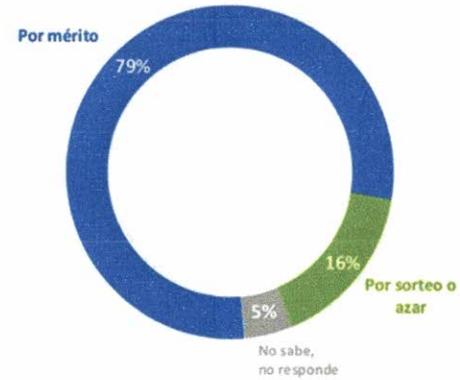
Selección por mérito y esfuerzo

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que liceos y colegios puedan seleccionar a sus alumnos por mérito académico? %



Casos: 706

¿Qué cree usted que hace que la educación escolar sea más justa? Que la selección de alumnos sea... %



codema | plazapublica.cl







#VENEZUELA LIBRE
#VENEZUELA GRITA LIBERTAD

